



UNIVERSIDAD NACIONAL DE
EDUCACIÓN A DISTANCIA



ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR
DE INGENIERÍA INFORMÁTICA
SECRETARÍA
C/ Juan del Rosal 16
28040 MADRID

Madrid, 29 de junio de 2004

A petición del profesor D. José Carpio Ibáñez, miembro de la Junta de E.T.S. Ingeniería Informática, D^a. Raquel Dormido Canto, como Secretaria de dicha Junta

CERTIFICA que:

En la reunión de la Junta de Escuela con fecha 18 de Junio de 2004, se aprobó el acta de la Junta de Escuela celebrada el día 30 de octubre de 2003, quedando el punto 3 del acta con la siguiente redacción:

3. Exámenes Extraordinarios Fin de Carrera

El Director indica el método que se tiene previsto utilizar para organizar la próxima convocatoria: Desde secretaría se establece un calendario de 2 días (calendario compatible con las solicitudes), que se le comunicará al equipo docente junto con el lugar de celebración. El equipo docente como responsable último de los exámenes debe elaborar el examen, vigilar a los alumnos, recoger su examen y entregar el acta de calificación en secretaría lo antes posible.

El profesor José Carpio expone el inconveniente de este método, ya utilizado el curso pasado. Considera una pérdida de tiempo el estar físicamente durante la realización de los exámenes (demasiados profesores para cuidar pocos alumnos). Propone seguir el mismo modelo de los exámenes normales: que el equipo docente se encargue de ensobrar los exámenes, etc. Y que sea la Escuela la que recoge los exámenes y designe tribunales, siguiendo el mismo modelo que se hace en Industriales.

Prosigue la discusión en este sentido, el Director de la Escuela indica que no ve la necesidad de organizarlo como si fuese una convocatoria más. En última instancia, al tratarse de examen extraordinario es el profesor el que se tiene que poner de acuerdo con el alumno. En cuanto a la presencialidad del profesor en el aula sugiere que los equipos docentes que tienen exámenes a la misma hora se pongan de acuerdo entre ellos.

El profesor Sebastián Dormido propone el encontrar un punto de equilibrio entre ambas propuestas. El método que se proponga deberá garantizar una igualdad en la carga de presencialidad del profesorado en el aula y al menos un profesor del equipo docente de cada asignatura debería estar localizable para las dudas que al alumno le puedan surgir. Cree que es competencia de la Dirección de la Escuela el establecer una propuesta razonable y sensata.

El profesor Damián de la Fuente expone que en la Facultad de Económicas se agrupan en la medida de lo posible los exámenes por departamento de forma que cada departamento organiza qué profesor tiene que estar presencialmente.

El representante de alumnos hace hincapié en la importancia que tiene para los alumnos el hecho de que los profesores estén localizables cuando están realizando un examen.

El profesor Rubén Gómez Palomo indica que el equipo de dirección ya ha presentado una propuesta sobre el método a seguir para la celebración de los exámenes extraordinarios. Además añade que el reglamento de pruebas presenciales no se pronuncia sobre dichos exámenes. De hecho, expone, desde el momento que el profesor se hace responsable de recoger un examen debe estar constituido como tribunal y está seguir el mismo procedimiento que se sigue en una convocatoria normal. El reparto de la presencialidad en el aula no es un problema sencillo. Se tiene que llegar a un punto de consenso.

El profesor José Mira indica que a veces la normativa se enfrenta al sentido común. Expone que en Ciencias se establecían turnos entre las distintas asignaturas que tenían examen a la misma hora. Considera que la normativa que se establezca debe ser suficientemente flexible.

El representante de alumnos Juan Jurado pregunta por la posibilidad de celebrar los exámenes en los centros asociados. El Director le responde que el número de alumnos que se presentan a estos exámenes no justifica esta opción.

Por último el Director indica que se establecerá método desde la Dirección de la Escuela y se enviará a los profesores implicados.

Y para que así conste firmo el presente certificado

Fdo. Raquel Dormido Canto
Secretaría E.T.S. de Informática

